

| Lunes | Martes | Miércoles | Jueves |
|-------------------------------------|---|---|---|
| Métodos Estadísticos 17:00-19:00 | Introducción a la estática comparativa 17:00-19:00 | Introducción a la estática comparativa 17:00-19:00 | Lab. M. Estadísticos 17:00-18:00 |
| Teoría Económica 19:00-21:00 | Teoría Económica 19:00-21:00 | Métodos Estadísticos 19:00-21:00 | Lab. Int. Est. Com.I 18:00-19:00 Lab. T. Económica 19:00-20:00 |

A los aspirantes se les citará para una entrevista con los miembros de la Comisión de Admisión el día 2 de julio.

La lista de aspirantes aceptados para ingresar a la **Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico, generación 2014-2016** serán dados a conocer a través de la página electrónica <http://www.ciecas.ipn.mx/mpgct/> el día 4 de julio de 2014.

Etapa IV

Pre-inscripción: 7 al 9 de julio. Los aspirantes aceptados deberán entregar la siguiente documentación complementaria, en original y tres copias:

- Formato SIP-1.- Solicitud de inscripción a estudios de posgrado.
- Formato SIP-5.- Carta protesta.
- Constancia de comprensión del idioma inglés expedido por el CENLEX.
- Comprobante de pago de los derechos correspondientes.

Formatos disponibles en la página electrónica <http://www.posgrado.ipn.mx/formatos/Paginas/Formatos.aspx>.

Etapa V

Inscripciones: 6 al 8 de agosto. El alumno deberá validar su inscripción en el Departamento de Posgrado.

Inicio del semestre: 11 de agosto.

Cuotas Escolares

Costo del Examen de Comprensión de Lectura y Traducción del Idioma Inglés **\$143.50** para egresados del IPN y para aspirantes de cualquier otra institución **\$286.49**, depósito en Cuenta Bancomer: 0134641426 a nombre del IPN CENLEX Santo Tomás (Costos sujetos a cambio sin previo aviso).

| Semestre | Inscripción semestral | Cuota por estudios de maestría |
|----------------|-----------------------|--------------------------------|
| Primero | \$340.00 | \$1,352.23 |
| Segundo | \$340.00 | \$1,352.23 |
| Tercero | \$340.00 | \$1,352.23 |
| Cuarto | \$340.00 | \$1,352.23 |
| Quinto | \$340.00 | \$1,352.23 |

Costos sujetos a cambio sin previo aviso.

Academia

Núcleo Académico Básico

Dr. Rubén Oliver Espinoza (Coordinador de la MPGCT)
Doctorado en Ciencias Sociales (FLACSO, México).
Miembro del SNI, Nivel I. Coordinador de la Maestría.

Dr. Rolando V. Jiménez Domínguez
Doctorado en Física (Utah, EU y ESFM-IPN, México).
Miembro del SNI, Nivel I.

Dra. María del Pilar Longar Blanco
Doctorado en Ciencias Biológicas (UNAM, México).

M. en C. Katya Amparo Luna López
Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico.
Estudios de doctorado en Economía (Universidad Nacional Autónoma de México).

Dr. Humberto Merritt Tapia
Doctorado en Política de Ciencia y Tecnología (Sussex-SPRU, Inglaterra). Miembro del SNI, Nivel I.

Dra. Hortensia Gómez Viquez
Doctorado en Estudios Sociales con Especialidad en Economía de la Innovación (UAM-I, México).

M. en C. Octavio Augusto Palacios Sommer
Maestría en Economía (Universidad de Kent-Inglaterra).

Dra. María del Pilar Monserratt Pérez Hernández
Doctorado en Economía y Gestión de la Innovación y Política Tecnológica (Universidad Autónoma de Madrid). Miembro del SNI, Nivel I.

Dr. Federico Andrés Stezano Pérez
Doctorado en Ciencias Sociales con mención en Sociología, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede académica México. Miembro del SNI, Nivel I.

Núcleo Académico Complementario

M. en E. Pedro Mendoza Acosta
Maestría en Economía (CIDE, México).

Dra. Georgina Isunza Vizuet
Doctorado en Planificación Territorial y Desarrollo Regional en la Universidad de Barcelona, España.
Miembro del SNI, Nivel I.

Profesores Invitados y Visitantes

Dr. José Luis Gil Estrada
Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa.

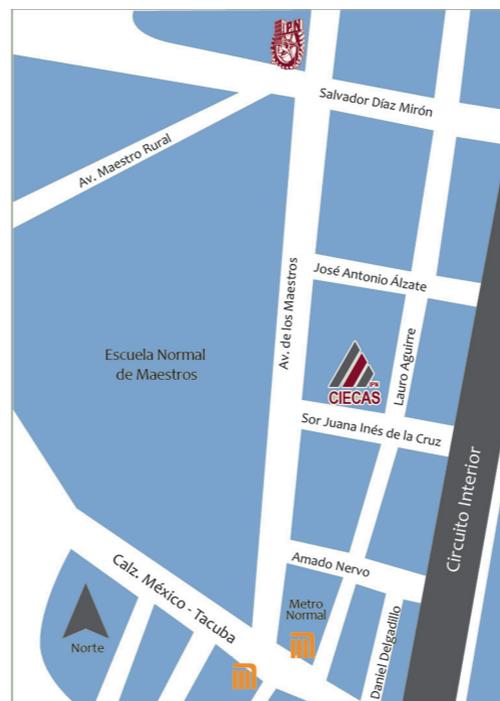
Dr. Gerardo Castillo Montes
Centro de Estudios Económicos del Sector Privado.

M. en C. Roberto Morales Estrella
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo Fundación Premio Nacional de Tecnología.

M. en C. José J. Hernández García
Unidad Politécnica para la Competitividad Empresarial.

M. en C. Juan Carlos Becerril Elías
Fundación México Estados Unidos para la Ciencia.

M. en C. Guillermo Alejandro Estrada González
Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas.



Informes

Lauro Aguirre No. 120, Col. Agricultura,
C.P. 11360, Deleg. Miguel Hidalgo, México D.F.

Teléfono 57296000 extensión 63131

Dr. Rubén Oliver Espinoza

Email. ciecas_mpygct@ipn.mx

www.ciecas.ipn.mx

Directorio General del IPN

Yoloxóchitl Bustamante Díez, Directora General - **Fernando Arellano Calderón**, Secretario General - **Daffny Rosado Moreno**, Secretario Académico - **Norma Patricia Muñoz Sevilla**, Secretaria de Investigación y Posgrado - **Óscar Jorge Súchil Villegas**, Secretario de Extensión e Integración Social - **María Eugenia Ugalde**, Secretaria de Servicios Educativos - **José Jurado Barragán**, Secretario de Gestión Estratégica - **Dely Karolina Urbano Sánchez**, Secretaria de Administración - **Cuauhtémoc Acosta Díaz**, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas - **Salvador Silva Ruvalcaba**, Secretario Ejecutivo de Obras e Instalaciones - **Adriana Campos López**, Abogada General.

Directorio CIECAS

Gabriela María Luisa Riquelme Alcantar, Directora - **Hortensia Gómez Viquez**, Subdirectora Académica y de Investigación - **Antonio Cerros Ruiz**, Subdirector Servicios Educativos e Integración Social.



www.ipn.mx

Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico (MPGCT) 2014-2016



Modalidad Escolarizada

Objetivo

Formar profesionales que contribuyan a la gestión de la tecnología y la innovación, y a la creación y el fomento de actividades de desarrollo tecnológico e innovación tanto al interior de las organizaciones públicas y privadas, como en aprovechamiento de los recursos que ofrecen los sistemas de innovación locales, regionales e internacionales.

Líneas del Conocimiento

- Tecnología, Innovación y Competitividad de los Sectores Productivos.
- Modelos Administrativos y de Gestión para la Innovación Tecnológica.
- Gestión Pública de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Perfil de egreso:

El egresado deberá ser capaz de:

- Reconocimiento y explotación del capital intelectual, las oportunidades tecnológicas y las rutinas organizacionales.
- Toma de decisiones en innovación y desarrollo tecnológico.
- Gestión de tecnología e innovación.
- Evidenciar valores mediante la capacidad de desarrollar trabajo colaborativo, analítico, con sentido ético y creativo.
- Vinculación e intercambio entre agentes del sistema de innovación.
- Aprovechamiento y explotación de los recursos públicos y privados de los sistemas de innovación.

Poseedores de las siguientes habilidades:

- Identificación del papel que juega la tecnología en la empresa.
- Manejo de mecanismos de protección industrial.
- Planeación, diseño, instrumentación, coordinación y operación de estrategias y proyectos de desarrollo tecnológico e innovación en sus aspectos económicos, administrativos, financieros y sociales.
- Articulación de redes y alianzas.
- Fomento al desarrollo de capacidades tecnológicas.
- Fomento de proyectos de investigación que aporten conocimientos sobre los procesos de gestión, desarrollo tecnológico e innovación.
- Desempeño en actividades de investigación y docencia.

Plan de Estudio

| Asignaturas | Hrs./Sem./Semestre | Créditos | Curso |
|---|--------------------|----------|-------|
| Primer Semestre | | | |
| Gestión de tecnología | 3 | 6 | T |
| Naturaleza de las organizaciones innovadoras | 3 | 6 | T |
| Innovación y propiedad intelectual | 3 | 6 | T |
| Seminario I | 2 | 2 | S |
| Segundo Semestre | | | |
| Planeación y vigilancia tecnológica | 3 | 6 | T |
| Optativa I | 2 | 4 | T |
| Optativa II (Taller) | 4 | 4 | P |
| Seminario II | 2 | 2 | S |
| Trabajo de Tesis | - | S/C | - |
| Tercer Semestre | | | |
| Auditoria tecnológica | 3 | 6 | T |
| Formulación y evaluación de proyectos de desarrollo tecnológico | 3 | 6 | T |
| Optativa III | 2 | 4 | T |
| Optativa IV (Taller) | 4 | 4 | P |
| Seminario III | 2 | 2 | S |
| Trabajo de Tesis | - | S/C | - |
| Cuarto Semestre | | | |
| Taller de casos de gestión tecnológica | 4 | 4 | P |
| Regulación y Política pública | 3 | 6 | T |
| Trabajo de Tesis | - | S/C | - |
| Quinto Semestre | | | |
| Trabajo de Tesis | - | S/C | - |

Nota: **S/C**: Sin valor en créditos. **T**: Teórico; **P**: Práctico y **S**: Seminario.

Cursos Optativos Teóricos

| Optativa I | Optativa III |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Organización industrial• Tecnología y sociedad | <ul style="list-style-type: none">• Transferencia de tecnología• Entorno de la innovación tecnológica en México |
| <ul style="list-style-type: none">• Innovación en actores no empresariales• Teoría del Comercio Internacional | <ul style="list-style-type: none">• Clústeres y sistemas de innovación• Economía del cambio tecnológico |

Cursos Optativos Talleres

| Optativa II | Optativa IV |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Econometría aplicada a la innovación• Medición de la ciencia, la tecnología y la innovación | <ul style="list-style-type: none">• Oportunidades de negocio• Mercadotecnia de la tecnología• Valoración de intangibles |

Documentos

La recepción de documentos tendrá lugar en el Departamento de Posgrado. Los documentos solicitados, que deberán presentarse en original (para cotejo) y tres copias tamaño carta en folios separados color beige y en formato electrónico, son los siguientes:

- Acta de nacimiento;
- Clave Única de Registro de Población (CURP);
- Cédula profesional;
- Certificado de licenciatura con promedio mínimo de 8.0 (ocho);
- Título profesional o acta de examen profesional;
- Dos fotografías recientes tamaño infantil;
- Currículum Vitae en el formato SIP-2 (disponible en <http://www.posgrado.ipn.mx/formatos/Paginas/Formatos.aspx>);
- Carta de exposición de motivos al posgrado en el formato SIP-6 (disponible en <http://www.posgrado.ipn.mx/formatos/Paginas/Formatos.aspx>);
- Propuesta de Investigación bajo los lineamientos diseñados por la Comisión de Admisión y con el visto bueno de alguno de los profesores del núcleo académico básico del programa (lineamientos disponibles en http://www.ciecas.ipn.mx/mpgct/07_lgac/lgac.html);
- Formato de preinscripción debidamente requisitado con fotografía reciente (disponible en http://www.ciecas.ipn.mx/mpgct/10_procesos/procesos.html);
- Dos cartas de recomendación académicas y/o laborales en el formato diseñado para tal fin (disponible en http://www.ciecas.ipn.mx/mpgct/10_procesos/procesos.html);
- Comprobante de pago por derecho de examen de admisión por la cantidad de \$563.73 (cuota sujeta a revisión).

Además, los aspirantes extranjeros deberán cumplir con:

- Forma migratoria FM-3, y
- Acta de nacimiento y documentación académica legalizada o apostillada con traducción oficial.

Se enfatiza que el Departamento de Posgrado no recibirá expedientes incompletos.

Una vez registrado el aspirante, el Departamento de Posgrado procederá a solicitar al Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) del IPN la aplicación del examen de comprensión del idioma inglés, mismo que deberá acreditar con una calificación mínima de 80. El CENLEX aplicará el examen diseñado para tal efecto, previo pago de los derechos correspondientes.

Proceso de Admisión

Etapa I

Recepción de documentos: Del 4 de febrero al 21 de abril de 2014 en un horario de 9:00 a 15:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas. en el Departamento de Posgrado.

Reuniones informativas: jueves 20 de febrero a las 9:00 horas y jueves 10 de abril a las 9:00 y 17:00 horas. en el auditorio Luis Sánchez Aguilar del CIECAS.

Etapa II

Examen de selección: el día viernes 25 de abril a las 10:00 horas en las instalaciones del CIECAS. El examen abarca cuatro partes: conocimientos generales; expresión verbal; razonamiento y lectura de comprensión. De acuerdo con la escala de calificaciones definida en el Reglamento de Estudios de Posgrado, la calificación mínima aprobatoria es de 8.

Etapa III

Los aspirantes seleccionados en la segunda etapa deberán cursar, de manera obligatoria, del 6 de mayo al 27 de junio, el curso propedéutico compuesto por tres asignaturas, previo pago de los derechos correspondientes de \$563.73 (sujeto a revisión), de acuerdo con la siguiente programación, mismas que, en conjunto, deberán promediar una calificación mínima de 8.0 (ocho).